

ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, EL MARTES DIECINUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE, A LAS VEINTE Y TREINTA HORAS, CONFORME A LA ORDEN DEL DIA CONTENIDA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DE FECHA DIECIOCHO DEL PROPIO MES Y AÑO.

Presidencia del señor Lic. Ernesto Camou.

Con asistencia de los señores Lic. Ernesto Camou, Lic. René Martínez de Castro, Carlos Genda, Aurelio A. Ramos, Dr. Domingo Olivares, -- Dr. Ignacio Cadena H., Fernando Pesqueira, Alberto Montijo, Manuel Y. Loaiza, Prof. Heriberto Aja, José Ramón Fernández, Lic. Manuel V. Azuela, José S. Healy, Francisco Duarte Porchas, Carlos G. Balderrama, Dr. José Jiménez Cervantes y Prof. Manuel Quiroz Martínez, Rector de la Universidad de Sonora.

I.- Lectura y discusión del acta de la sesión anterior.- Leída -- que fué el acta se puso a discusión y habiendo hecho uso de la palabra el señor Genda dijo que, cuando se autorizó el presupuesto de \$ 114,000.00 para la ampliación de las alas del Edificio Principal se autorizó también el importe de los honorarios del Arquitecto Palafox Muñoz, Director de la -- obra, correspondiéndole el 4% sobre el importe del presupuesto. Con la adición anterior fué aprobada el acta por unanimidad.

II.- Presentación de reformas a los Estatutos y a las Bases del Acta Constitutiva.- La Comisión formada para el estudio de estas reformas, por conducto del Sr. Lic. René Martínez de Castro, hace ver a la Asamblea que estimó que el proyecto a las reformas de los Estatutos y a las Bases -- del Acta Constitutiva se encuentran subordinadas a los puntos de vista de las reformas a la Ley Orgánica de la Universidad por lo que solicita se retire de la agenda de esta sesión ambos puntos de la orden del día o sean -- los números II y V para que oportunamente se presenten simultaneamente. El Sr. Lic. Ernesto Camou pregunta si hay alguna objeción que hacer y como na die la hiciera se acuerda desplazar el trámite de los puntos II y V de la orden del día.

III.- Autorización para la adquisición del terreno para la Escuela la Pecuaria.- El Dr. Olivares dice que se establece la necesidad de crear cuanto antes la Escuela Agropecuaria, que ha quedado por mucho tiempo estacionada ese proyecto y que casi nada se ha hecho a este respecto; que actualmente se presenta la oportunidad de dar pasos en firme y que la Mesa -- Directiva acordó en la última sesión adquirir 50 H. de terreno de riego -- del que regará la presa y que la propia Mesa considera inaplazable la adquisición de esa porción de terreno por razones de todos conocidas, siendo la principal el que si pasa un poco de tiempo más ya no se conseguirá de -- calidad ni inmediata a Hermosillo y si a mayor precio; y como se trata de un gasto que no puede hacer la Mesa Directiva se pide a la Asamblea la autorización correspondiente.- El Dr. Cadena manifiesta que 50 H. es poco -- extensión de terreno para la Escuela Agropecuaria.- El Lic. Camou considera que por lo pronto con 50 H. puede empezarse a trabajar perfectamente.- El Dr. Olivares propone que se autorice a la Mesa Directiva para adquirir la cantidad necesaria de terreno y cree que con 100 H. pueden llevarse a -- cabo los planes en desarrollo, que conoce de un terreno que está en venta y que colinda con terreno nacional, cosa que favorecería grandemente ya -- que pudiera obtenerse una determinada extensión más de la federación.- El señor Pesqueira sugiere que inmediatamente se formalice la compra y si ese

terreno de que habla el Dr. Olivares es el propio y colinda con terreno nacional que se vayan haciendo las gestiones para adquirir 1000 H. cuyo terreno servirá mucho de práctica a los alumnos.- El Sr. Fernandez explica que no puede saberse exactamente que cantidad de terreno se necesita y le parece que la cantidad que sea debe conseguirse cerca; que es preferible comprar a \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100) la H., - por lo costoso que sería en otras tierras, pues se tendría que hacer el desmonte y además el transporte sería caro.-El Lic. Martínez de Castro comunica que lo fundamental de la materia de discusión es si se adquiere o no el terreno y para la organización de las Escuelas puede hacerse venir a los ingenieros de lo experimental del Yaqui.- El Sr. Pesqueira propone que el Comité autorice la compra del terreno y nombra una comisión encargada de seleccionarlo.- El Dr. Olivares dice que la ponencia de la Mesa Directiva es que autorice la compra del terreno necesario por los medios técnicos más apropiados y por las posibilidades económicas.- El Lic. Camou pregunta si hay alguien más que desee hacer uso de la palabra y que hay dos proposiciones en el sentido de que se autorice a la Mesa Directiva con toda amplitud para que se adquiera el terreno necesario y la otra que se autorice la compra del terreno y se nombre una comisión encargada de seleccionarlo. Puestas a discusión - las anteriores proposiciones se aprobó por mayoría la primera.

IV.- Discusión de las iniciativas presentadas por la Rectoría.- El Lic. Martínez de Castro, solicitó la palabra para referirse al punto cuarto de la orden del día, respecto de lo cual expone:

Que en virtud de la importancia que reviste decidir sobre los proyectos de la Rectoría en cuanto a la creación de nuevas escuelas - dentro de la Universidad y realización de nuevas actividades, la Mesa Directiva cuidó de que con toda oportunidad llegara a todos los Miembros del Comité el folleto que contiene las iniciativas de la Rectoría y a las cuales indica, se referirá enseguida.-En su opinión debe hacerse antes que nada un balance desde el punto de vista económico, de las posibilidades en que se encuentra la Universidad para la realización de cualesquiera de las indicadas iniciativas y enseguida hacerse consideración particular de cada una de ellas a efecto de llevar a la práctica en todo caso la que convenga. Sirviéndose de un cuadro comparativo financiero de los años 45-46 y 46-47, el Lic. Martínez de Castro hace las siguientes observaciones: que el único renglón de ingresos oscilante ha sido el del 5% en favor de la Universidad; único renglón de incremento económico que ha recibido la Universidad en el presente año, en relación con el ejercicio anterior o sea el 45-46, pues los otros renglones de ingresos aún habiendo aumentado no tiene la menor relevancia económica, lo que quiere decir que toda prevención debe hacerse fundada en el incremento previsible en relación con el impuesto Pro-Universidad.-Ahora bien, si se estima la crisis financiera que afronta el Estado, la cual debe tener un reflejo sensible en los ingresos fiscales, no es de preverse un incremento optimista en la recaudación del 5%, por lo que cualquiera nueva actividad debe planearse sobre la base de que en un lapso de tres a cinco años posiblemente el aumento del presupuesto en relación con el ejercicio que nos sirve de base o sea el 45-46, no rebasará la cantidad de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100), aunque esta cantidad en opinión del Tesorero, señor Genda, no es conservadora sino bastante excesiva.

Por el contrario los ingresos en todos sus aspectos han ido en crecensio. Los gastos que pueden estimarse permanentes, digamos administrativos Directivos y otros, se han mantenido más o menos a un nivel

sin embargo debe preverse un aumento y no un descenso, aunque aquel no sea muy sensible.- No así en tratándose de las Escuelas cuyo costo hemos observado invariablemente que cada año va en aumento sobre todo las escuelas de nueva creación.- Se puede ejemplificar con Farmacia cuyo aumento en el costo ha sido de un 30% más o menos en el ejercicio "base" de estas consideraciones.- Ahora refiriéndonos a las Escuelas que no hemos comprendido en las de nueva creación o -- sean la Secundaria, la Normal y la Preparatoria y cuyo costo aparentemente no aumentó, es debido a que dichas Escuelas están atendidas casi totalmente por los profesores de planta que cuestan a la Universidad más de \$ 83,000.00 (OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100) al mes y que al obtener el costo real de las indicadas escuelas debe dicha -- cantidad repartirse entre las mismas a razón de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100) c/u con lo que obtendremos un incremento en su costo de más de 30%.- De acuerdo con la estimación hecha a través de -- las observaciones anotadas debemos concluir en que no debe serse muy optimista respecto de las posibilidades económicas de la Institución debiendo aceptar que a través de un sistema de economía quizá podría crearse una nueva Escuela o realizarse una nueva actividad en el nuevo ejercicio que no tuviera un costo mayor de treinta a cuarenta mil pesos en el año.- De acuerdo con lo anterior, debe hacerse una consideración particular de cada una de las proposiciones de la Rectoría. En su orden el exponente se refirió a la Escuela Normal Nocturna, arguyendo dos razones fundamentales para considerar no aceptable dicho proyecto. En primer lugar que esta actividad no corresponde a los fines específicos de la Universidad y en consecuencia no debe gravitar sobre su patrimonio económico; segundo, que a base de un alto costo se pretende resolver un problema que parcialmente se encuentra resuelto o sea que a través de la Escuela Normal Nocturna se pretende dar ocasión a que alcancen su grado o título aquellos profesores que de hecho están desempeñando la función de educadores, algunos con muchos años de servicio.- Debe agregarse además un obstáculo de orden práctico que se encontraría en la realización de esta Escuela, consistente en allegarse la población necesaria para nutrirla, toda vez que a -- ella deberían acudir profesores que como quiera han realizado una jornada sumamente pesada durante el día, lo que quiere decir, que espontáneamente habríamos de tener muy escasa población y conseguirla a e "fortiori" sería con resultados pocos halagadores en cuanto al coeficiente de aprovechamiento.- Ahora, refiriéndose el mismo, Lic. Martínez de Castro, al conservatorio, estima que las condiciones económicas actuales de la Universidad, no le permiten una carga de esa naturaleza sin antes resolver problemas mucho más ingentes y de importancia, cuales son la creación de técnicos para satisfacer las necesidades fundamentales en el Estado.-Evidentemente que es un bello proyecto, pero por ahora totalmente fuera de nuestras posibilidades. Lo anterior no quiere decir que la Universidad desatienda este aspecto de la difusión de la cultura artística, de la elevación espiritual de -- nuestro pueblo; por el contrario debe intensificar su actividad en este sentido pero por otros medios, como puede ser la radio-difusión de música clásica gravada, la intensificación de actos culturales dentro de la Universidad, teatrales y musicales, e incluso dar conciertos y representaciones teatrales por elementos importados, siempre y cuando estén dentro de las posibilidades de la Institución y quizá de este modo sea aceptable decir que la influencia de la Universidad en este aspecto, abarcaría una más amplia esfera, una jurisdicción mayor.- La creación del Instituto meteorológico como unidad sostenida exclusivamente por la Universidad, también cree que está fuera de nuestras po-

sibilidades económicas. Mi idea sobre el particular, expone, es la creación de un departamento Metereológico Universitario, en coordinación con el Instituto de observación oficial que existe en el Estado de donde con el tiempo podría nacer un Instituto Autónomo, bajo los auspicios de la Universidad y dependiente de ella totalmente.- Considerando incluído aunque no en forma concreta en las ponencias de la Rectoría, la Escuela de Ingeniería, el Lic. René Martínez de Castro, considera que este proyecto si ameritaría un esfuerzo máximo de parte de la Universidad para su realización, pues esa ha sido la tendencia de la Universidad, crear antes que nada los técnicos que vayan a explotar y acrecer las riquezas de nuestro suelo sonorenses, que son fundamentales la minería, la agricultura y la ganadería.- En cuanto a las garantías y beneficios solicitados a favor del personal, el Lic. Martínez de Castro, dijo que esa cuestión la iba a prevenir la comisión redactora del ante-proyecto de la Ley Orgánica de la Universidad.- En cuanto a las becas considera aceptable la idea de aumentarlas, pero no piensa concretar su punto de vista hasta que conozca el presupuesto.- En cuanto a la proposición de crear una radio-difusora dijo Martínez de Castro, que no considera que la Universidad tenga posibilidades económicas para realizar este proyecto de tanto interés pero ello no indica que se deseche la ponencia toda vez que algo semejante se ha previsto en el proyecto de Museo y Biblioteca y será entonces oportuno volver sobre esta cuestión.- En el sentido de su exposición, el Lic. Martínez de Castro, afirmó que estima oportuno referirse ahora a un problema sobre el cual ha insistido fuera de la oficial, y que se relaciona con la Escuela de Comercio y Administración y que en su opinión no debe subsistir de acuerdo con el plan Universitario, que se le ha trazado y ello, por múltiples razones. En primer lugar si se ve que lo único que justifica su existencia es el grado de Contador Público, que puede alcanzarse en dicha carrera, ya que en cuanto a las otras ramas en realidad se está haciendo una competencia a las escuelas privadas que producen dichos funcionarios administrativos desde hace muchos años, y no obstante la tendencia del alumnado de seguir la carrera de Contador Público, no se es muy optimista en el coeficiente de alumnos que alcanzará esta meta, lo cual nos hace calcular que cada uno de los Contadores Públicos de la Universidad costará una fortuna para la Institución, pues esta es una de las Escuelas más costosas que tenemos.- Por otra parte, dentro de nuestro medio este tipo de profesionista, no viene a resolver un problema fundamental del orden social, pero además aunque así fuera, la necesidad social que demanda la existencia de este profesionista es muy escasa y a ello atiende su prevención en el sentido de que la primera generación de la Escuela, casi saturaría el medio de actuación de dichos profesionistas. Es una escuela pues, en opinión del Lic. Martínez de Castro, mal proyectada y seguirla manteniendo constituye un error.- En todo caso, de apreciarse que existe necesidad en nuestro medio por ser importante en el aspecto de las actividades comerciales, preparar un funcionario administrativo de tipo especial, debe entonces crearse una escuela con tal objeto, la que además de tener esa finalidad práctica costaría menos dinero y la Universidad invertiría sus recursos que ahora gasta un poco inutilmente en actividades mejor orientadas.

El señor Rector pide la palabra para exponer que si él ha elaborado esas iniciativas lo ha hecho cumpliendo con un deber para -

dar más realce y estructura a la Universidad que si su antecesor - siente pesimismo para la realización de su obra que presenta, está en un error, pues con una cantidad poco más que la que presupuestó el año 46-47 podría llevarse a la realización sus iniciativas y -- que las considera viables dentro de las posibilidades económicas - de la Universidad; pero que se apega a las resoluciones que dice - el Comité.- El señor Genda hace referencia al presupuesto venidero con las posibles entradas del 5% Universidad por la práctica de -- los nuevos avaluos de propiedades que se ha venido registrando un aumento año por año, que el año pasado se consideró una entrada -- mensual de \$ 38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100) y alcanzó la cifra de \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100) y por cálculos hechos los ingresos probables por ese concepto serán de \$ 42,000.00 (CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100) por lo que cree que se puede asignar la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100), para la distribución del Presupuesto de las Escuelas.- El señor Rector - considera de mucho interés la cifra que dió a conocer el señor Tesorero y considera factible llevar a la práctica sus iniciativas.- El señor Genda dice que deben analizarse bien estos puntos además dice que casi todos los recursos de la Universidad se destinan a la Escuela Secundaria y Normal y que siendo que estas Escuelas deben - - sostenerse por la Federación y el Estado, pide se nombre una comisión para tratar con quien corresponda que se hagan cargo del presupuesto de ellas, siempre y cuando la Universidad las maneje.- El -- Dr. Olivares dice que el asunto de los presupuestos debe tratarse - a su tiempo y opina que hay una incoordinación entre el Comité, la - Mesa Directiva y el Rector, que es imposible en una junta estudiar, analizar y resolver sobre estos tópicos; por lo que opina se nombre una comisión asesorada con la Tesorería para resolver estos asuntos. El señor Healy dijo que este es un problema semejante a los que se - presentan en el Patronato Esposos Rodríguez y que en estos casos se nombra una comisión para la abreviación del tiempo y su mejor estudio y que lo dicho por el Sr. Lic. Martínez de Castro y por el señor Rector no se puede resolver, por lo que este punto debe estudiarse - por una comisión.- Habiéndose agotado el punto de las discusiones el señor Lic. Camou pide se nombre una comisión para que rinda su dictamen sobre lo tratado y sea en esta misma sesión que deberá continuar en fecha que se determine.

La Asamblea acordó nombrar en comisión a los señores Lic. - Martínez de Castro, Dr. Olivares y Dr. José Jiménez Cervantes, asesorada por los señores Genda y Pesqueira para que estudien los problemas tratados en esta Asamblea relacionados con las iniciativas de la Rectoría y rindan el dictamen correspondiente al reanudarse esta propia asamblea que será el jueves próximo a las 8.30 P.M.

Siendo las 24 horas se levantó la sesión para reanudarse de acuerdo con la orden anterior.

Siendo las veinte horas y treinta minutos del día 21 de este mismo mes y año y reunidos los mismos miembros ( asistió a esta - segunda parte de la Asamblea el Lic. Alberto Gaxiola Gándara) el señor Licenciado Ernesto Camou que preside la Asamblea, declara reanudada --

la sesión.- Hizo la aclaración que el tapete de la discusión era el -- punto IV de la Orden del Día; y que al suspenderse la sesión se nombró una comisión para que dictaminara sobre las iniciativas de la Rectoría. Presentadas por la comisión las conclusiones que formuló sobre el estudio de la posibilidad y conveniencia de llevar a la práctica las ponencias de la Rectoría y sobre las consideraciones que verbalmente hizo el señor Lic. Martínez de Castro, preguntó el señor Lic. Camou si creen -- conveniente que se someta a votación cada una de las conclusiones de -- que se trata.- El Dr. Olivares opina que primero debe discutirse cada -- una de ellas.- Esta proposición fué aceptada.- Puestas a discusión cada una de ellas, y por votación unanime se llegó a las siguientes resoluciones:

1.- Creación de una Escuela Normal Nocturna para Maestros locales no titulados, en servicio.- La iniciativa fué retirada en virtud de su costo, aun reducido a un 50% no es soportable por el presupuesto de la Universidad y por lo poco práctico que resultaría.

2.- Creación del Conservatorio Regional de Sonora.- No se aprobó aduciendo como razones su elevado costo en el futuro y la necesidad de destinar las mayores sumas de la Universidad a carreras cortas de carácter técnico como las de Ingeniería, de Agricultura y Ganadería, de Minería, Pesca, etc.- Se recomendó el fomento de cursos libres de música y el contrato de personas capacitadas en ciencias o artes, que periódicamente den cursos o conferencias en la Universidad. Que se fomente el Orfeón Universitario en forma de grandes conjuntos.

3.- Iniciativa sobre creación de una Estación Radiodifusora y de una de Servicio Informativo Meteorológico Universitario.-Respecto a la estación radiodifusora no es posible, por ahora, en razón de su costo.-Por lo que hace a la Estación Meteorológica se acordó aceptar la cooperación de la Oficina Meteorológica Federal, previos los arreglos necesarios, siempre que la Universidad pueda ofrecer al público los servicios diarios de información sobre el estado del tiempo, etc. (tratar el caso con el señor Angel Fraga Ferrerira, Jefe de la Estación Meteorológica federal en el Estado)

4.- Iniciativa sobre aumento de las becas a alumnos normalistas. Se acordó que las becas sean aumentadas a \$ 75.00 para alumnos urbanos y a \$ 100.00 para alumnos foráneos, siempre que el Gobierno del Estado se comprometa a hacer el mismo aumento en las becas que el concede, independiente de los \$ 36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100) con que contribuye para becas de la Normal.- Bastará con que el Gobierno del Estado haga el ofrecimiento de aumentar tales becas en su presupuesto de Enero de 1948, para que la Universidad aplique desde luego los aumentos.

5.- Iniciativa sobre gratuidad de la enseñanza secundaria que imparte la Universidad.- Se resolvió que en esta iniciativa no hay problema, porque ya la Rectoría está autorizada para dispensar de costos de colegiatura a todos los alumnos que, a juicio del Rector, no puedan cubrir los pagos.- La Rectoría pidió que este acuerdo le fuese comunicado por el H. Comité.

6.- Iniciativa sobre garantías al Profesorado.- Se acordó que en la Ley Orgánica de la Universidad se consigue el acuerdo de formular un reglamento que considere tales garantías y que estos beneficios se cumpli

menten de acuerdo con las posibilidades de la Institución.

En cuanto a las demás proposiciones de la Rectoría se llegó a las siguientes conclusiones:

1.- Calendario Escolar para 1947-48.- Se consideró que es un asunto técnico de la exclusiva incumbencia de la Rectoría. No entro a discusión.

2.- Iniciativa sobre la creación y fomento de los viveros de la Universidad, en calidad de servicio social regional.- Se aprobó.

3.- Escuela de Agricultura y Ganadería.- La Directiva quedó autorizada a comprar de 50 a 100 hectáreas de tierra irrigadas y la Rectoría para seguir las gestiones y planes, conducentes a llevar adelante esta creación. (Escuela Agropecuaria).- El dictamen correspondiente se anexa a la presente Acta.

El señor Lic. Martínez de Castro pide la palabra para hablar sobre la Escuela de Comercio, que quiere referirse a este Capítulo -- aunque no esté en la orden del día; pero que está relacionado con el carácter técnico de que se viene hablando (reprodujo sus argumentos del día anterior para concluir en la conveniencia de suprimir la indicada Escuela y crear en todo caso una Escuela especial para preparar esta clase de funcionario administrativo superior al que sale de las Escuelas Comerciales particulares.

El señor Genda replica para decir que en el medio en que estamos debe procurarse lanzar gente preparada, que la Universidad tiene fuertes obligaciones con el comercio y uno de los medios para corresponder a ellas es darles gente útil para el progreso de sus negocios y por cuyo motivo no debe cerrarse esta Escuela.- El señor Pesqueira hace ver que el Gobierno del Estado aprovecharía muchos de esos alumnos titulados para sus diversos servicios.- El Rector hace una rectificación a lo dicho por Martínez de Castro diciendo que la demanda de estos estudios es una revelación de las necesidades.- El Dr. Cervantes dice que parece que el ambiente latente de los presentes es en el sentido de abrir nuevas escuelas y no dar pasos atrás, que una vez estudiados los resultados de una Escuela si es buena fomentarla si no llena las aspiraciones cerrarla, pues no debe avergonzarse la Universidad si se suprimen Escuelas por innecesarias, que la Universidad no ha producido nada mejor que otras Escuelas y propone que lo dicho por el señor Lic. Martínez de Castro se someta a un estudio riguroso por una comisión. El Lic. Gaxiola dice que el peligro de esa comisión estribaría en que dictaminara en el sentido de cerrarse esa Escuela, que todavía no puede darse ese paso puesto que aun no ha salido la primera gente de esta facultad por lo que mientras no se vea el resultado en la práctica y en la vida del Estado, no se puede aventurar a decir que son inútiles, que por el progreso del Estado habrá cabida de estos técnicos y para todo lo que la Universidad produzca y pide que se vote la ponencia del Lic. Martínez de Castro en el sentido de que debe subsistir.-- El Dr. Olivares hace ver a los presentes que, cuando se creó esta Escuela se hizo un estudio pormenorizado y se llegó a la conclusión de que las Escuelas de Comercio que están abiertas son rudimentarias y por cuyo motivo y por las necesidades actuales del Estado era necesario contar con elementos convenientemente preparados, que faltan 9 días para que se abran las clases y por lo cual no debe suprimirse ninguna -

escuela que este asunto se puede discutir en otra Asamblea.- El Sr. Lic. Camou para reforzar la anterior opinión dice que hay probabilidades de que haya determinado número que quieren tomar esa carrera o están ya en ella, por lo que sería perjudicial tomar tal determinación y que para poder opinar con fundamento se necesita conocer el resultado de los que lleguen a recibirse.- El Lic. Martínez de Castro cree que este asunto debe estudiarse con serenidad por considerarlo como punto de suma importancia.- Esta discusión quedó pendiente.

El señor Lic. Camou suplica a la Asamblea de las gracias a la Comisión que rindió el dictamen sobre las iniciativas del señor Rector por su pronta resolución.

El propio señor Lic. pide autorización a la Asamblea, con el fin de ganar tiempo, para nombrar una comisión que estudie el presupuesto de las Escuelas para que este lo presente a la Mesa Directiva y una vez aceptado pasarlo a Asamblea para su final resolución. Habiendo quedado autorizado el señor Presidente nombra a los siguientes miembros del Comité: Dr. J. Jiménez Cervantes, Dr. Ignacio Cadena H., Aurelio A. Ramos y Prof. M. Quiroz Martínez, asesorada por el señor Tesorero Carlos Genda.

Acto seguido el señor Dr. Olivares hace del conocimiento de los presentes en breves palabras de algunas irregularidades que a través del año escolar anterior se ha notado en las Escuelas.- Y como punto favorable han sido la disciplina y asistencia y pide a la Rectoría tome las medidas necesarias para corregir los defectos señalados.- Sigue diciendo que no obstante eso el señor Rector merece el estímulo de nuestra palabra que fué notable en su potencialidad en este año y que es merecedor de nuestro respaldo.

El Lic. Martínez de Castro, toma por último la palabra para decir que no ha escuchado ningún argumento de consistencia en contra de su ponencia; que desde luego estima difícil y de cierta gravedad el problema que plantea, pues la creación de una escuela como la supresión de otra, son cuestiones que requieren estudio pero en este último caso, además existe la razón moral de que se va a destruir una obra propia, algo que casi siempre se pretende bien hecho y bien pensado, algo que ha costado sacrificios y esfuerzos; pero de cualquier modo el demanda consideración para su ponencia pidiendo que se estudie con serenidad como fueron tratadas las cuestiones que la Rectoría propuso.- Respecto de esto, está de acuerdo con el Dr. Jiménez Cervantes en el sentido de que se formule un estudio y mas tarde se proponga de nuevo ante el Comité.

Después de analizar cada uno de los argumentos de las personas que participaron en el debate, para seguir sustentando su idea de la inconveniencia de que se mantenga la cámara Universitaria de Contador Público, en nuestro medio; estuvo de acuerdo con el Dr. Olivares que por lo perentorio del plazo para la apertura de cursos debe aplazarse la solución de este problema y al efecto retira su proposición solicitando que se asiente en el acta el debate y además ofreció formular un estudio que presentará más adelante ante la Mesa Directiva y el Comité de la Universidad.

Por último le fué concedida la palabra al Lic. Martínez de Castro, quien interpretando según sus palabras el sentir del Comité Administrativo, ofreció al señor Rector un voto de confianza por su

esforzada labor durante el año que acaba de terminar y sus magnificas proyecciones, las que lamentandolo mucho el Comité, no aprobó integramente por razones de caracter económico, sin dejar de apreciar su interés y trascendencia. Agravó que la Rectoría habrá de contar siempre con el apoyo moral del Comité y la mejor disposición de colaboración en las labores que le incumben.

El señor Rector dá las gracias por las palabras de aliento recibidas, a los miembros del Comité.

Siendo las veinticuatro horas se declaró cerrada la sesión levantándose para constancia la presente acta que firman el Presidente y el Secretario.

Presidente.

Secretario.